

## **Influencia de la televisión en la percepción de inseguridad y miedo al delito de la población paraguaya**

*Influence of television on the perception of insecurity and fear of crime of the Paraguayan population*

**Diego Benjamín Molinas-Delvalle**<sup>1</sup><https://orcid.org/0000-0002-0860-527X>

<sup>1</sup>Universidad Nacional de Pilar, Paraguay.

**RESUMEN:** *Este artículo analiza la influencia que ejerce la televisión, a través de los programas de noticias sobre inseguridad que transmiten dos canales privados, Telefuturo y SNT en la percepción de inseguridad y miedo al delito de la población paraguaya, mediante la caracterización de estas noticias y entrevistas realizadas a periodistas y cronistas que trabajan en la presentación de este tipo de noticias. Los resultados dan cuenta de la intención de generar miedo por el rating que este genera y que las noticias sobre inseguridad de ambos canales poseen características propias de la Criminología Mediática como el sensacionalismo, generalización, repetición de noticias, sensibilización del espectador, visibilización de hechos violentos, estereotipos criminales, desconocimientos y prejuicios de los periodistas que influirían en la percepción y el miedo de los televidentes.*

**Palabras claves:** *Televisión, Criminología mediática, Inseguridad subjetiva*

**ABSTRACT:** *This article analyzes the influence that television through the newscast about insecurity of two private channels, Telefuturo and SNT, on the perception of insecurity and fear of crime the Paraguayan population, with the characterization of this news and interviews with journalists and chroniclers that work in the presentation of this kind of news. The results indicate the intention to generate fear because of the rating this would generate and the news about insecurity have certain characteristics such as sensationalism, generalization, repetition of news, awareness*

Email: [diegomolinasd@gmail.com](mailto:diegomolinasd@gmail.com)  
Recibido: 30/07/2020 Aceptado: 24/03/2021

Doi: [10.18004/riics.2021.junio.158](https://doi.org/10.18004/riics.2021.junio.158)

ISSN (Impresa) 2225-5117. ISSN (En Línea) 2226-4000.

Rev. Int. Investig. Cienc. Soc.  
Vol. 17 n° 1, junio, 2021.pág. 158-174



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una [Licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

*of the viewer, visibility of violent events, criminal stereotypes , ignorance and prejudice of journalists that would influence people's perception and fear of insecurity.*

**Key Words:** *Television, Media criminology, Subjective insecurity.*

## **INTRODUCCION**

En los últimos años la delincuencia ha ocupado gran parte de la atención de los medios de comunicación, pero particularmente el de la televisión. Esta concentración en el fenómeno criminal puede tener un efecto positivo, ya que permite advertir la existencia de un problema social, también es capaz de provocar y dirigir un debate público en el que se enfrenten los distintos planteamientos sobre las causas y las medidas de acción, por el contrario, su efecto negativo es la afectación en el miedo de las personas, propuestas de soluciones inexactas y adulteradas por los intereses particulares de los medios y de aquellos que los controlan (Fuentes, 2005)

La idea que se discute es que el miedo al delito y la percepción de inseguridad no siempre obedecen a las circunstancias reales que vive una ciudad, o país, sino que puede ser afectado por la presentación sensacionalista que hacen los medios de comunicación sobre los delitos (Morquecho & Vizcarra, 2008; Portillo, 2017).

En ese sentido, la exposición a medios de comunicación es una de las variables tenidas en cuenta para el análisis del miedo ciudadano, existen estudios que han tratado de demostrar una relación directa entre hábitos televisivos y miedo al delito (Muratori & Zubietta, 2013). Un elemento común es que los medios tradicionales, específicamente, la televisión, son señalados como uno de los responsables de la creciente inquietud, se sostiene que exageran en la enunciación de las noticias policiales y que poseen intereses o intenciones de generar miedo (Kessler & Focás, 2014; Rodríguez & Quinde, 2016).

La televisión, específicamente a través de los noticieros, construyen

socialmente el fenómeno de la criminalidad mediante discursos represivos, estereotipos criminales y repetición sistemática de noticias violentas, mostrando como único riesgo social los homicidios y el delito común, ocultando otros y sintetizando la realidad de un país caótico y violento (Focás, 2013; Morales, 2013; Portillo, 2017).

La literatura criminológica indica que los altos niveles de miedo al delito son causados por la percepción personal de vulnerabilidad ante la delincuencia, esta última puede resultar tanto por eventos de victimización directa como por incidentes de victimización indirecta asociados o a la experiencia de familiares y amigos o a la exposición a medios de noticias o programas cargados de violencia y drama (Rodríguez & Quinde, 2016)

Así también, Eugenio Zaffaroni (2011), a través de la teoría de la *criminología mediática* busca explicar la influencia que ejercen los medios de comunicación en la visión político criminal de las personas, sostiene que la criminología mediática apela a una creación de la realidad a través de la información, sub información y desinformación en convergencia con prejuicios y creencias, basada en una etiología criminal simplista asentada en causalidad mágica, creando la realidad de un mundo de *personas decentes* frente a una masa de *criminales* identificada a través de estereotipos, que configuran un *ellos* separado del resto de la sociedad, por ser un conjunto de diferentes y de malos.

La criminología mediática inicia con su poder, según Zaffaroni (2012), en el año 1900, y se ha instaurada en la sociedad, obteniendo cada vez más influencia. En ese sentido, López y García (2018), sostienen que en el proceso de comunicación, se requieren un emisor, un mensaje y un receptor que para la criminología mediática debe convertirse en perceptor; el emisor del mensaje, son los medios de comunicación que mediante la generación de noticias proporcionan a la sociedad información acerca de varios temas, el mensaje es aquel que se difunde en el medio ya sea este televisión, radio, prensa, revista, y medios digitales y el receptor es la persona o conjunto de personas que reciben la información del medio, pero aquí no termina su papel, el objetivo del medio y de la criminología

mediática es que este receptor que únicamente realiza la acción de recibir, se transforme en receptor, es decir que tome la información y la haga parte de su vida.

Por otra parte, Zaffaroni (2011), afirma que los medios van construyendo la realidad criminal e instalándolo en el imaginario colectivo a través de un proceso de selección de noticias. A diario ocurren cientos de hechos punibles, sin embargo, sólo unos cuantos tienen repercusión en los medios de comunicación; de la mayoría ni se habla. La selección de qué hechos criminales mostrar es el primer trabajo que realizan los editores de las páginas de policiales y los editores de los noticieros de televisión. Si bien, no todos los medios abordan las noticias con el mismo enfoque, en general; los medios comerciales comparten los mismos criterios de selección y se refieren, en primer lugar, al mantenimiento o aumento de la audiencia o *rating* como se denomina en la jerga comunicacional. Una vez seleccionado el conjunto de noticias a mostrar en un día o programa se pasa al siguiente paso, cual es la jerarquización. Es decir, se decide cuidadosamente el orden de presentación de los hechos.

Igualmente, Kessler y Focás (2014) explican que la noticia policial tradicional se ha convertido en *noticia de inseguridad* y adquiere nuevas características; tales como: *generalización*, todos estamos en riesgo siempre y en cualquier lado, *fragmentación* un relato episódico de cada hecho, sin tener el contexto ni las causas generales, una creciente *centralidad en las víctimas*, una figura que se repite como objeto de temor *el delincuente joven, varón y pobre*, y por último, la apelación a *olas o modas delictivas* un tipo de delito que parece en cada momento ser el más frecuente.

En Paraguay, así como en otros países de América Latina la inseguridad es una de las principales preocupaciones ciudadanas de los últimos tiempos (Martens, 2014), aunque las tasas de homicidios han disminuido 40% entre 2010-2018 y la de los hechos punibles contra la propiedad no presentan varianzas significativas en el mismo periodo, la población sigue siendo una de las más temerosas de la región (Martens, Pérez, Molinas, Ramos, Achar, Orrego, Ríos,

2018).

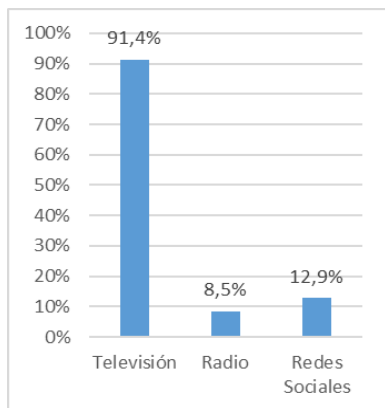
### **Criminología mediática, Miedo al delito y Percepción de inseguridad en Paraguay**

El miedo al delito viene estudiándose desde finales de los años 60, encontrándose que, en muchas ocasiones, las tasas objetivas de delito no concuerdan con la percepción subjetiva de los ciudadanos (Vozmediano, Vergara , & Guillén, 2010). En este sentido, pudiera pensarse que, si se reducen las tasas objetivas de delito, reduciríamos el temor de la población, sin embargo, no existe una correspondencia entre las tasas de delito y la percepción de inseguridad de las personas (Vozmediano, 2010; Focás, 2013). El miedo al delito y la percepción de inseguridad que poseen las personas son sentimientos construidos que muchas veces tiene una base irracional, ya que, en ocasiones, surge de una percepción deformada de la realidad o es desproporcional con relación al riesgo y en muchas ocasiones puede estar influenciada por los medios de comunicación (Martens et al., 2018).

La percepción de inseguridad es el miedo que se tiene en convertirse en víctimas de delito o desgracia, con independencia de las posibilidades reales de serlo (Martens et al., 2018). En ese sentido, según datos de la última Encuesta Nacional de Victimización publicada en 2018, realizada por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP-Py) y la Universidad Nacional de Pilar (UNP), el 97,1% de la población paraguaya cree que aumentó la delincuencia, el 48,1% tiene miedo cuando camina solo/a por la calle de noche y el 52,7% cree que será víctima de un delito en los próximos meses.

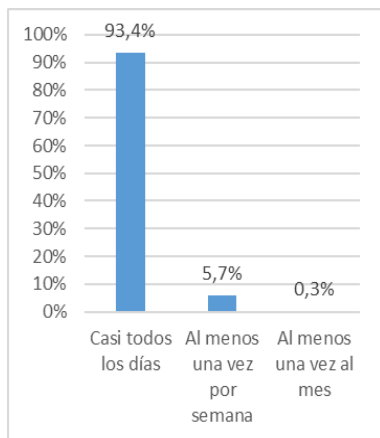
En lo que respecta a la criminología mediática, el 91,4% de los paraguayos se informa sobre delincuencia por la televisión, el 93,4% lo hace todos los días y en mayor proporción lo miran de día (38,8%) y noche (41,8%), tal y como se observa en los gráficos 1, 2 y 3.

**Gráfico 1:** Medios de comunicación para informarse sobre delincuencia - Nivel Nacional



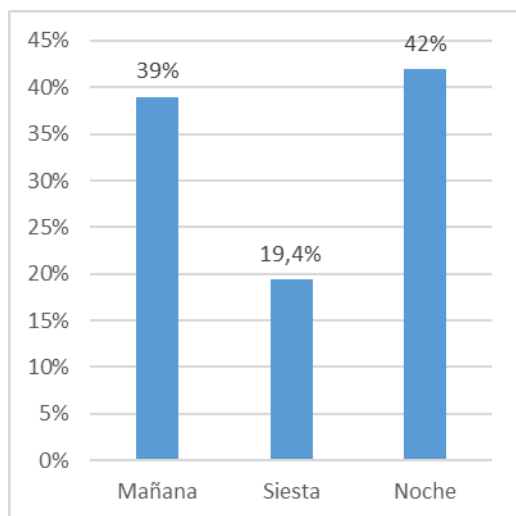
**Fuente:** Encuesta Nacional de Victimización INECIP-UNP 2017

**Gráfico 2:** Frecuencia de información sobre delincuencia por TV – Nivel Nacional



**Fuente:** Encuesta Nacional de Victimización INECIP - UNP 2017

**Gráfico 3:** Televisión – Horarios- Nivel Nacional



**Fuente:** Encuesta Nacional de Victimización INECIP-UNP 2017

## **METODOLOGÍA**

Esta investigación analiza la influencia que ejerce la televisión en la percepción de inseguridad y miedo al delito de la población paraguaya y la existencia de particularidades propias de la Criminología Mediática, inicialmente, identificando y describiendo las características de las noticias sobre inseguridad que presentan los noticieros de dos canales de televisión privados, Telefuturo y SNT, por ser los más vistos por los paraguayos para informarse sobre delincuencia conforme datos de la Encuesta Nacional de Victimización 2017, realizada por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP-Py) y la Universidad Nacional de Pilar (UNP) y publicada en el 2018.

El inicio del trabajo se sitúa en enero de 2019, y se han observado de lunes a viernes solo las noticias sobre inseguridad que transmiten estos canales en sus

programas emitidos de mañana y noche hasta diciembre del 2019, también por ser los dos horarios más utilizados por los paraguayos para informarse sobre delincuencia según la ENV 2017. Se han registrado las características observadas en cuadernos de campo separados por canal y por tiempo de edición de los programas, de manera a seleccionar a través de categorías analíticas las que más se repiten en el periodo estudiado y las que podrían tener particularidades propias de la Criminología mediática e influirían en el miedo al delito y percepción de inseguridad de la población. En total, se han observado 1430 noticias sobre inseguridad entre ambos canales. Esta investigación no busca comparar la presentación de noticias de ambos canales, sino analizar cualitativamente de qué manera se presentan estas noticias sobre inseguridad ante los televidentes para determinar su posible afectación en la percepción de inseguridad y miedo al delito de la población paraguaya.

De este modo, adopta el enfoque cualitativo cuyo análisis se dirige a lograr descripciones detalladas de los fenómenos estudiados (Cauas, 2015), y permite rescatar de la persona su experiencia, su sentir, su opinión con respecto a lo que se investiga (Morales, 2012). En ese sentido, se han identificado 9 características separadas en 6 categorías analíticas a través de la observación de estos programas que son, el sensacionalismo, generalización, repetición de noticias, sensibilización del espectador, visibilización de hechos violentos, estereotipos criminales, desconocimientos y prejuicios de los periodistas, y conforme a ello se han realizado 10 entrevistas a profundidad semi estructuradas con periodistas, entre ellos presentadores y cronistas de los canales de televisión analizados, que trabajan exclusivamente en programas que presentan noticias sobre inseguridad, de las cuales 6 fueron mujeres y 4 hombres de manera a describir en primer lugar, el proceso de selección de noticias sobre inseguridad que utilizan y en segundo lugar, socializar y conocer desde sus experiencias por qué la presentación de noticias de inseguridad tienen las características que se han encontrado en esta investigación.

Como criterio ético no se identifican nombres, ni cargos de las personas entrevistadas, tampoco se da información precisa con relación a los medios en



donde trabajan.

## **RESULTADOS**

### **1. Sensacionalismo y Generalización**

La mayor parte de las noticias observadas corresponden a hechos de gran impacto social, al momento de presentar estas noticias se ha observado una tendencia a generar sentimientos de impresión, asombro y temor en los televidentes, por la forma en que se presentan estas noticias, ambos canales muestran el lugar del hecho, poniendo música de suspenso al momento de transmitir videos e imágenes, aunque utilizando filtros se pueden ver igualmente cadáveres y sangre.

En lo que respecta a la generalización, se muestran pocos hechos, se televisan mayoritariamente los que ocurren en Asunción y el Departamento Central, pero se habla de que el país está asediado por la inseguridad. Ambos canales, carecen de información estadística sobre el aumento o descenso de la delincuencia.

En ese sentido, un periodista concuerda con esta característica diciendo:

*“ Es un error que cometemos los medios de comunicación, yo sé que está mal pero es lo que se hace, es lo que vende, la violencia, la sangre y con relación a los lugares siempre se busca con los corresponsales tener información de otros departamentos, pero hoy en día el dinamismo de la televisión te obliga a pasar información nueva rápido, o sino te ganan las redes, por eso creo que nos enfocamos más en lo que pasa en Asunción y Central” (Periodista 9).*

### **2. Repetición de noticias**

Esta característica es realmente peculiar, se observó no solamente que se repiten los mismos hechos en las emisiones de mañana y noche, sino que también repiten varias veces los videos o imágenes de ese hecho delictivo alargando la

noticia. Así también, no solo se repiten las mismas noticias en el mismo día, algunos temas son pasados de la misma manera en dos o en algunos casos tres días seguidos, volviendo al lugar del hecho y haciendo notas con cualquier persona que se encuentre en ese momento para preguntarles su opinión sobre hechos que no presenciaron.

Al ser consultado por esta situación un periodista manifestó:

*“En algunos casos los productores van avisando a los periodistas para que estos alarguen las noticias porque las mismas están generando muchas visualizaciones, es un modelo exportado principalmente de la Argentina denominado minuto a minuto; que consiste en mirar constantemente el nivel de rating que poseen las noticias en ese momento para mostrar solo las que generen más” (Periodista 7).*

Así también, otros periodistas han comentado que en algunas ocasiones hay personas que se encargan específicamente de mirar los noticieros de canales que son considerados competencias y que si están pasando la misma noticia se busca alargar la misma de manera a no perder televidentes.

Con relación a la repetición de noticias en las distintas ediciones del día, una periodista menciona:

*“No hay mucho que pasar, por ello se apela a repetir noticias, pero se repiten las que generan más rating” (Periodista 8).*

### **3. Utilización de dos tipos de delitos centrales**

Si bien, existe una gama de delitos que ocurren a diario en el país, las noticias sobre inseguridad observadas en ambos canales se enfocan gran parte solo en dos, los delitos contra la propiedad, como robos, hurtos; y los homicidios. Por lo general, ambos canales tienden a mostrar mayoritariamente hechos violentos. Al ser consultado por esta caracterización una periodista manifestó que:

*“se debe a que manejan información estadística que les permite inferir que son los hechos que más les gusta ver a los televidentes (periodista 3)”*

#### **4. Sensibilización del espectador**

Un común denominador al momento de presentar un hecho delictivo es la búsqueda de la opinión de las víctimas, familiares de estos o testigos. Víctimas y familiares llorando, en algunos casos se hacen notas en velorios, se busca esa opinión que impresione o emocione al espectador. Una periodista al ser consultado sobre esta situación dijo que esto es así por una sencilla razón:

*“Se busca la sensibilidad y la empatía del televidente, al hablar con el policía ellos te hablan como actas de procedimiento, al hablar con el fiscal, ellos te hablan en términos legales y eso no es lo que la gente quiere escuchar, por eso se busca hablar con la víctima o testigos del hecho” (Periodista 2).*

En algunas ocasiones se ha observado inclusive notas con dueños o empleados de negocios que se encuentran cerca del lugar donde ocurrió el hecho punible, o vecinos que salieron a mirar que ocurría, de manera a conocer la percepción de esas personas, que lógicamente luego de que ocurra un delito van a ser solo opiniones de miedo e inseguridad.

Otra cuestión llamativa en algunos presentadores de noticias es que se colocan en posición de víctimas del hecho que se encuentran relatando y en ciertos casos hasta comentan que harían si fueran ellos los que sufrían los delitos que relatan. Así también, en ciertos homicidios, pasan fotos o videos de la víctima, mostrando a que se dedicada, su vida anterior y demostrando que la víctima puede ser cualquiera de los que están mirando la televisión.

#### **5. Apelación a olas delictivas**

Sin lugar a duda, el 2019 se ha caracterizado por la sobre exposición de los denominados *motochorros*, *morobandis* o *motoasaltantes*, se utilizan los tres nombres para mencionar a las personas que comenten robos al mando de una motocicleta, en ambos canales se han observado que al momento de transmitir las noticias sobre inseguridad este tipo de hecho punible no podía faltar. Fue uno de

los hechos más utilizados por ambos canales acompañados por zócalos que buscaban infundir miedo. Al ser consultado sobre este hecho, un periodista manifestó:

*“Son los hechos que más ocurren en el país o por lo menos en Asunción de esto no tengo dudas”* pero al ser consultado si posee datos estadísticos para afirmar ese dato, dijo que no.

## **6. Estereotipos criminales, desconocimientos y prejuicios**

Si bien los estereotipos criminales responden sin lugar a duda, a la selectividad punitiva con la que opera nuestro sistema penal, se ha observado que ambos canales, a través de los programas observados refuerzan estas ideas dando más visibilidad a hechos cometidos por jóvenes, pobres de barrios marginados. Así mismo, se ha observado también la existencia de prejuicios por parte de algunos periodistas, por ejemplo, en algunas noticias en las que se encuentran relatando hechos como robos o hurtos, algunos periodistas afirmaban que los delincuentes lo hacían bajo los efectos de las drogas, para comprar más estupefacientes o inclusive que estas sustancias les daban más fuerza física, por más que los hechos solo mostraban a una persona aprehendida por un robo o hurto. Así también, la relación entre delito y pobreza es una constante.

Algunos periodistas recurren al populismo y proponen soluciones para la delincuencia, hablando sobre cadenas perpetuas, pena de muerte y aumento de penas, dando siempre una opinión carente de argumentos científicos sobre la efectividad de estas medidas.

Esto podría configurar otro aspecto de la Criminología mediática, debido a que en nuestro país varios periodistas se encuentran legitimados por la sociedad por lo que al opinar sobre lo que no saben construyen una realidad que repercute no solo en la ciudadanía, sino también al momento de modificar leyes penales.

## **El miedo genera rating**

Con relación las entrevistas realizadas a periodistas y cronistas que trabajan actualmente en noticieros de los canales analizados en esta investigación, en su gran mayoría coincidieron que si existe intención de generar miedo a los televidentes debido al rating que esto generaría. Un periodista simplificó esta situación con la siguiente formula:

*“El miedo genera rating, el rating es lo que trae publicidad y la publicidad es la que paga, es así de sencillo, yo sé que está mal, pero así funcionan los medios” (Periodista 10).*

Otro, sin embargo, cree que el miedo es un resultado indirecto, ya que considera que los hechos violentos son los que prefiere la audiencia, por eso, es lo que más se observa en los noticieros, pero que no buscan generar miedo, sino mostrar lo que la gente quiere ver:

*“No sé si buscamos generar miedo, nosotros mostramos robos, homicidios, violencia porque eso es lo que la gente quiere ver, capaz indirectamente si se podría decir que esto repercute en el miedo de los televidentes” (Periodista 1).*

## **Selección de noticias**

En lo que respecta al proceso de selección de las noticias que se van a televisar, y conforme a las entrevistas realizadas, se evidencia que existen rasgos de la Criminología mediática. El primer paso es la Selección, cada canal posee una forma distinta de trabajar al momento de elegir que noticias se van a pasar y cuáles no, pero en general el proceso es el mismo. Algunas veces son los productores y los jefes de prensa los que poseen la última palabra, es decir, son los encargados de elegir que noticias se van a transmitir. Por el contrario, en otras ocasiones existe un trabajo en conjunto entre periodistas, jefes de prensa y productores, a través de reuniones o grupos de WhatsApp, debido a que desde la llegada de las redes sociales todo se ha vuelto más dinámico. Algunos periodistas

comentaron que hoy en día les llegan a sus redes sociales videos de circuitos cerrados o hechos delictivos que han sido filmados por víctimas o testigos y estos son puestos a consideración de todos para determinar cuáles podrían ser transmitidos previa comprobación de su autenticidad, el cual muchas veces y por culpa de las redes sociales no es un procedimiento muy riguroso.

*“Las redes sociales son nuestra mayor competencia, mientras nosotros debemos respetar muchas cosas ellos te pasan ya todos los videos, es por eso que muchas veces cuando te llegan videos o a la producción se chequea una vez si es real y ya se pasa (periodista 4)”*

El paso dos es la Jerarquización, se elige el modo en que pasarán las noticias, de preferencia homicidios, robos y hurtos, por ser las que más rating generan, en esto no varía mucho de canal en canal, ambos utilizan el rating para elegir cuales noticias de inseguridad pasar primero y cuales ultima, pero por regla si existe un hecho de gran conmoción social ese será el primero.

*“En nuestro canal ya sabemos por medio del rating que pasar primero y que último, pero algo pre establecido es que, si hay un hecho que generó impacto en la población ese día, ese se pasa primero” (Periodista 10)*

## **DISCUSIÓN**

Los medios de comunicación son una pieza clave en la información de los hechos que suceden en el país y sin lugar a duda, constituyen una pieza fundamental para el ejercicio de las libertades democráticas. Conforme a los resultados, los programas de televisión que presentan noticias sobre inseguridad poseen ciertas características como el sensacionalismo, generalización, repetición de noticias, sensibilización del espectador, visibilizar más hechos violentos, como homicidios, robos; estereotipos criminales, desconocimientos y prejuicios de los periodistas que influirían en la percepción y el miedo de las personas sobre la inseguridad. Así mismo, los hallazgos intención de generar miedo en los televidentes debido al rating que esto generaría. Cabe destacar que las

características descriptas en esta investigación así como el proceso de selección de noticias poseen rasgos de la Criminología mediática, lo que podría ser preocupante, debido a que el miedo que generan estos medios repercute en la percepción de la ciudadanía con respecto a la inseguridad, afectando la calidad de vida de las personas, restringiendo libertades y favoreciendo el apoyo a políticas de mano dura, por eso, si la mayor fuente de información con relación a la delincuencia e inseguridad siguen teniendo estas características, lo más probable es que se tenga una visión incompleta y distorsionada de la realidad.

Es fundamental que se trabaje en las características descriptas, ser menos sensacionalistas, mostrar más datos científicos sobre el aumento y descenso de la criminalidad, evitar las generalizaciones, no repetir noticias, y por último no fomentar los estereotipos criminales y reducir las opiniones prejuiciosas, lo cual podría repercutir en la disminución de la percepción de inseguridad y miedo al delito de la población.

## **REFERENCIAS**

- Focás, B. (2013). Inseguridad: En busca del rol de los medios de comunicación. *La trama de la comunicación*, 163-174. Obtenido de <https://latrama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/424>
- Fuentes, J. (2005). Los medios de comunicación y el derecho penal. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 16-51. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1307288>
- Kessler, G., & Focás, B. (2014). ¿Responsables del temor? Medios y sentimiento de inseguridad en América Latina. *Nueva Sociedad*, 137-148. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/responsables-del-temor-medios-y-sentimiento-de-inseguridad-en-america-latina/>

- López , M., & García, J. (2018). Desde lo mediático a lo real. Criminología mediática: la verdad de los medios a la audiencia; Estudio en Ecuador caso Karina Del Pozo. *Razón y Palabra*, 210-230. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6553834>
- Martens, J. (2014). El EPP es necesario y funcional para varios grupos de poder. En Codehupy, *Derechos Humanos Paraguay 2014* (págs. 399-409). Asunción.
- Martens, J., Pérez , F., Molinas, D., Ramos, J., Achar, J., Orrego, R., & Ríos, V. (2018). *Atlas de la violencia e inseguridad. Datos objetivos 2010-2017 y resultados de la Encuesta Nacional de Victimización 2017*. Asunción: Arandura. Obtenido de [http://www.inecip.org.py/adjuntos/publicaciones/2020\\_03\\_17\\_20\\_03\\_57\\_atlasdelaviolenciaeinseguridadinecipunpunconacyt.pdf](http://www.inecip.org.py/adjuntos/publicaciones/2020_03_17_20_03_57_atlasdelaviolenciaeinseguridadinecipunpunconacyt.pdf)
- Morales, S. (2013). Seguridad y Medios de comunicación: El objeto y los miedos. *Estudios*, 69-85. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/7396>
- Morquecho, A., & Vizcarra, L. (2008). Inseguridad pública y miedo al delito, un análisis de las principales perspectivas teóricas y metodológicas para su estudio. *Letras jurídicas*, 1-19. Obtenido de <http://letrasjuridicas.cuci.udg.mx/index.php/letrasjuridicas/article/view/63>
- Muratori, M., & Zubieta, E. (2013). Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional. *Boletín de Psicología*, 7-18.



Portillo, R. (2017). El derecho penal como instrumento de los medios de comunicación para controlar a la sociedad. *Vox Juris*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6058756>

Rodríguez, J., & Quinde, M. (2016). Miedo al delito y medios de comunicación tradicionales: Un estudio exploratorio con universitarios venezolanos. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 146-165. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5584754>

Vozmediano, L. (Diciembre de 2010). Percepción de inseguridad y conductas de autoprotección: Propuestas para una medición contextualizada del miedo al delito. *EGUZKILORE*, 203-237. Obtenido de <https://addi.ehu.es/handle/10810/24387>

Vozmediano, L., Vergara, A., & Guillén, C. (2010). El estudio científico del miedo al delito: algunas reflexiones sobre un fenómeno urbano, mediático y político. *International e-Journal of Criminal Science*, 1-20. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4875953>

Zaffaroni, E. (2011). *La palabra de los muertos. Conferencias de criminología cautelar*. Buenos Aires: Ediar.

Zaffaroni, E. (2012). Criminología académica y mediática construcción de miedos, masacres y enemigos. *Interferencia Derechos y Seguridad Humana*, 11-23.